

# Respuestas a los Ruegos y Preguntas de IU- Pleno octubre 2018

El Portavoz del **Grupo Municipal Izquierda Unida**, Sr. Santana, aclara que va a entregar a la Sra. Secretaria General un escrito en el que constan todos los ruegos y preguntas que desea que sean contestados, aunque "in voce" realiza la siguiente:

1. Pregunta por la situación de accesibilidad de los edificios municipales. Aclara que han pasado diez meses desde la entrada en vigor de la obligación de que todos los edificios, especialmente los públicos, sean accesibles para todas las personas, lo que debe hacerse en aplicación de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Termina diciendo que, con la realización de las obras, parece que al menos una parte de este Ayuntamiento va a ser accesible aunque, como todos saben, tenemos un problema habitual por las averías del ascensor aunque ahora está funcionando, pero recuerda que hay otros muchos equipamientos públicos que no están adaptados y adelanta que, mientras siga formando parte de esta Corporación, va a seguir insistiendo en que este Ayuntamiento puede ser denunciado por estar incumpliendo esa ley.

El Sr. Presidente aclara que esta pregunta será contestada por escrito.

**RESPUESTA:** Se está trabajando para posibilitar que el acceso a todos los Edificios Municipales sea lo más acorde a la Ley, pero son muchos edificios y muchas las actuaciones a realizar. No obstante, hay que señalar que, en la casi totalidad de los Edificios Municipales, se puede acceder de manera eficaz.

Los ascensores del edificio de la Casa Consistorial son muy antiguos y se estropean con relativa frecuencia como consecuencia del uso continuo del personal municipal. Hay que añadir que, dada esa antigüedad de la instalación, la reparación de averías y sustitución de piezas resulta complicado.

En el escrito entregado a la Sra. Secretaria General por el **Grupo Municipal Izquierda Unida**, constan, además de la pregunta anteriormente reflejada, las siguientes:

3. Recientemente se han hecho públicos datos sobre las cuotas que cobran los colegios privados-concertados de la Comunidad de Madrid. En Majadahonda, los colegios privados-concertados también cobran estas cuotas (según tenemos entendido, el Colegio San Jaime cobra 370 euros al mes por cada alumno). El cobro de cuotas por los colegios privados-concertados es una clara muestra de que estos centros educativos segregan a su alumnado, expulsando mediante el

cobro de cuotas a la población con menos recursos económicos. ¿Conoce la Concejala de Educación que en Majadahonda los colegios privados-concertados cobran cuotas a sus alumnos? Rogamos que se estudien las cuotas que se cobran a los alumnos de los colegios privados-concertados y que se denuncie a la Inspección educativa de la Comunidad de Madrid, ya que de confirmarse, se estaría menoscabando el derecho a la libertad de elección que tanto ha defendido el Gobierno Municipal de Majadahonda.

Los Servicios Técnicos Municipales informan:

Los centros privados-concertados presentan a la Administración educativa varios documentos de programación cada curso escolar. En dicha programación estos centros incluyen las cuotas que deben satisfacer los padres por los diferentes servicios que se les pueda prestar. La Consejería de Educación e Investigación, previo informe de los servicios de inspección educativa de las Direcciones Territoriales de zona, autorizan las mencionadas cuotas.

El Ayuntamiento de Majadahonda no es competente en el asunto que se propone en la pregunta, limitándose a dar traslado a la inspección educativa si detecta alguna interacción que pueda resultar contraria a norma o si recibe alguna queja o incidencia por parte de los padres.

### RESPUESTA:

El agua regenerada para el riego de determinadas zonas ajardinadas se lleva realizando en Majadahonda desde hace tiempo gracias a una actuación conjunta con el Canal de Isabel II, que es quien gestiona el uso de esta agua.

Las zonas que actualmente cuentan con dicho riego son:

- El parque de Colón
- El parque Adolfo Suarez
- El parque de Ferencvaros
- El parque de Cerro del Aire
- El parque de Arcipreste
- El parque de Clamart
- Las medianas de la carretera de Pozuelo, de Boadilla, de la avenida de la Oliva (en la mitad), la calle Moreras (una parte), la de la Avenida de Juan Carlos I, la de Príncipe de Asturias.
- El Monte del Pilar

Cada una de las zonas cuenta con un contador independiente, que es lo que estipula en CYII.

Hasta la fecha y tras consultas realizadas al CYII no se pueden instalar puntos de carga para limpieza viaria.

Los puntos de carga de los camiones de baldeo se realizan en aquellas zonas que desde el punto de vista de Infraestructuras son más convenientes, además de cuando por necesidades y según la tipología de los vehículos, se carga directamente de las bocas de riego (esto para vehículos de pequeño tamaño). Para los de gran tamaño se usa la Vaguada del Arcipreste.

En el escrito entregado a la Sra. Secretaria General por el **Grupo Municipal Izquierda Unida**, constan, además de la pregunta anteriormente reflejada, las siguientes:

- Queremos conocer si se ha solicitado a la Confederación Hidrográfica del Tajo el uso de agua regenerada para riego y limpieza viaria, así como, de haberse solicitado, el uso que se le está dando, el número de contadores existentes, y el consumo que se hace de esta agua regenerada. También rogamos que se nos informe sobre de dónde se recoge el agua que usan las comisiones de limpieza viaria.
- 7. Nos comunican que la zona arbolada del Polideportivo Príncipe Felipe está vallada desde, al menos, hace un año, y que hay un depósito de plástico, o algo similar, marcado como tóxico en la única zona exterior donde se puede estar. Además, esto se encuentra al lado de 2 colegios, y no hay ningún parque en las inmediaciones. Se ruega que la zona arbolada se habilite y se abra al uso público como estaba antes. También recibimos quejas sobre el mal estado del pavimento del parque Adolfo Suárez, y se ruega que se repare cuanto antes, dado que es una zona infantil.

## RESPUESTA:

El mantenimiento de las zonas verdes existentes en las zonas deportivas no es competencia del Servicio de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza, al contar el servicio de Deportes con personal propio para el mantenimiento de las mismas.

El Polideportivo Príncipe Felipe no está en el listado de centros a mantener, por lo que se desconoce el porqué del vallado existente.

En relación al pavimento de caucho de las zonas infantiles del Parque Adolfo Suárez, tenemos constancia del deterioro del mismo en algunos puntos, derivado del uso intensivo que se hace en esta zona y se está analizando por parte del Servicio de Medio Ambiente, de cara a su reparación.

12. Seguimos recibiendo quejas sobre cierta actividad industrial irregular (taller mecánico) situadas en el entorno del mercadillo y que utiliza, según las quejas recibidas, los puntos de recogida neumática ordinarios para depositar sus residuos. Se ruega que se tomen medidas y se aclare en la zona quién y cómo puede utilizar los puntos de recogida neumática.

Los talleres ubicados en la zona requerida están emplazados en la Calle Erillas y en la Calle Monjitas c/c Calle Santa Catalina. El punto de neumática más conveniente por ubicación para éstos talleres sería el ubicado en la Calle Erillas.

Por parte de la empresa concesionaria del servicio de bolseo, no hemos detectado un uso inapropiado de los puntos de neumática, ni de reboses relacionados directamente con operaciones propias de los talleres.

Dado que el Servicio de Medio Ambiente no tenemos constancia de uso inapropiado en la zona se realizó visita de inspección, de los buzones de recogida neumática de dicha calle, no observando ninguna incidencia, ni de restos mecánicos alguno.

Aún así, se han dado instrucciones a los servicios de inspección para que estén atentos a posibles vertidos de residuos de carácter industrial en el citado punto de recogida, situación que será inmediatamente comunicada al Servicio de Medio Ambiente para que adopte las medidas oportunas.

En estos momentos cualquier vecino o comerciante que quiera depositar residuos asimilables a domiciliarios, puede hacer uso de la recogida neumática.

En el escrito entregado a la Sra. Secretaria General por el **Grupo Municipal Izquierda Unida**, constan, además de la pregunta

anteriormente reflejada, las siguientes:

6. Sobre movilidad: recibimos sugerencias para que se aumenten los carriles bici, sobre todo, en los accesos a los centros educativos. Además, se debería concienciar a los conductores sobre las velocidades máximas en el núcleo urbano y de los peligros que supone cruzar pasos de peatones a más de 20 km/hora. También recibimos quejas por la falta de pasos de peatones en la carretera Majadahonda-Boadilla.

Asimismo, nos comunican la mala visibilidad y problemas que se generan en la incorporación de la Calle Norias a la Avenida de España.

"Las diferentes sugerencias o ruegos planteados serán estudiados por la Concejalía y en su caso examinados en Mesa Técnica.

En relación a la falta de visibilidad y problemas que genera la incorporación de la calle Norias a la Avenida de España ha sido estudiado por el Servicio de Movilidad informando que pudiera ser una cuestión puntual durante el acceso a las clases de la Escuela de Música, como sucede en todos los centros de enseñanza a la entrada y salida de los mismos.

La calle Norias en su acceso a la avenida de España tiene dos carriles un en cada sentido de circulación, isleta pintada en el centro y suficiente amplitud para no generar problemas de visibilidad, además de encontrarse con vallas de protección que disuaden de que los conductores dejen en el acceso sus vehículos."

 Se presenta quejas sobre la obstrucción de aceras y calles Dr. Barraquer y San Miguel por vehículos: a los problemas de movilidad

hay que añadir que no existe ninguna zona de carga y descarga próxima, lo que complica todavía más la movilidad y la seguridad vial de la zona. Se ruega que se estudie la instalación de una zona de carga y descarga, además de que se estudie cómo mejorar la visibilidad y la seguridad vial en la zona, vigilando que los vehículos no aparquen en las aceras ni las terrazas ocupen más espacio del debido.

### RESPUESTA:

"Se realizará estudio de la conveniencia de señalizar zona de carga y descarga en el lugar propuesto valorándose en la próxima Mesa Técnica."

- Recibimos diversas quejas de vecinos y vecinas de Roza Martín:
  - Hay un gravísimo problema de movilidad debido a un deficiente planeamiento circulatorio, que hace que, por ejemplo, clientes y proveedores del Bricomart accedan a la tienda justo delante de las viviendas. Rogamos que se busquen alternativas para solucionar los problemas derivados (tráfico pesado, dobles filas, etcétera).

"En la zona se ha reforzado la señalización e instalado un paso de peatones frente a la urbanización ubicada frente al centro de Construcción, atendiendo las peticiones de los vecinos. Se analizará las quejas que se plantean."

 Nos llega la sugerencia de que se estudie la posibilidad de instalar un semáforo en la confluencia de las calles Doctor Calero y Avenida de los Reyes Católicos (la rotonda junto al centro comercial Tutti

Centro), dado los problemas de seguridad vial y poder facilitar así el paso seguro de los peatones.

## RESPUESTA:

"A juicio de los Técnicos Municipales y de Policía Local la colocación de un semáforo regulador, además de ser contrario a las pretensiones municipales, no resultaría más eficaz que la regulación policial que se efectúa en los momentos de mayor afluencia de tráfico.

Recientemente se ha aprobado una Moción para realizar un estudio de tráfico en este cruce tan frecuentado, que contemplará diferentes propuestas estando pendiente su realización"

16. En la calle Jalisco, en las cercanías de la Urbanización Airesol, se produce invasión en las aceras de los setos. Al mismo tiempo, al ser una calle con aparcamiento en doble sentido, se generan problemas de accesibilidad, ya que se trata de una calle muy estrecha. Solicitamos se compruebe esta situación y, si así fuera, se solicite a los propietarios que tomen las medidas oportunas.

#### RESPUESTA:

"Se realizarán las comprobaciones y en su caso los requerimientos necesarios a los propietarios de la zona para que recorten los setos."